



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.25% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria en su sesión celebrada hoy, decidió mantener en 5.25% el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la actividad económica mundial continúa recuperándose, aunque a un ritmo moderado; sin embargo, siguen privando los riesgos a la baja, principalmente en los países avanzados.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que la actividad económica continúa evidenciando un ritmo de crecimiento positivo, lo cual se refleja en el comportamiento de los indicadores de corto plazo como el IMAE, el volumen de comercio exterior, las remesas familiares, el crédito bancario al sector privado y la recaudación tributaria. La Junta subrayó que el ritmo inflacionario a mayo se situó en 4.27%, dentro de la meta de inflación de 4.0% +/- 1 punto porcentual y las proyecciones para finales de año se encuentran cercanas al límite superior de la meta de inflación.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, en particular de aquéllos que son una fuente de incertidumbre, a efecto de adoptar las acciones oportunas que eviten que la trayectoria de la inflación se aleje de la meta de inflación de mediano plazo, en detrimento del anclaje de las expectativas de inflación de los agentes económicos.

Guatemala, 26 de junio de 2013

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).